

2016



izquierda xunida

DOCUMENTO
DE
ORGANIZACION

[UNA ORGANIZACIÓN PARA LA ACCIÓN POLÍTICA Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL]

Un nuevo modelo organizativo

Contenido

Los objetivos del modelo organizativo.....	2
Una nueva militancia	4
Las áreas	8
La comunicación.....	9

Los objetivos del modelo organizativo

Cuando reflexionamos sobre nuestro modelo organizativo debemos partir siempre de los propósitos que pretendemos alcanzar como fuerza política. Dicho de otra manera, nuestro modelo organizativo está en función del cumplimiento de los objetivos que nos marquemos y, por lo tanto, ese modelo tiene que ser útil y funcional a esos objetivos y coherente con ellos. Por eso, la primera tarea es acometer una profunda transformación de nuestro modelo organizativo para adaptarlo tanto a las exigencias de este nuevo tiempo político como a la necesidad de ser más eficientes y eficaces en nuestro trabajo. Sin embargo hasta ahora no ha venido siendo así tal y como ha quedado de manifiesto en el análisis realizado por la pasada Asamblea Federal. Por eso nuestro objetivo es corregir los errores y las deficiencias que se han puesto de manifiesto y desarrollar los cambios organizativos que se han plasmado en los documentos aprobados, adaptándolos a la realidad asturiana.

Para lograr adaptarnos a estos nuevos tiempos políticos, nuestras estructuras organizativas tienen que cambiar. Lo llevamos diciendo desde hace unos años, y aunque se han hecho avances en ese sentido aun son insuficientes. Ciertamente se han impulsado determinados cambios en cultura político-organizativa, gracias en gran medida a la relación con nuestro entorno político y social (primarias, comunicación, redes, diversas formas de participación y relación con los movimientos sociales, etc.). Debemos tener en cuenta que los procesos en los que hemos participado tanto en las elecciones municipales, autonómicas como en las generales, nos han recordado las señas fundacionales de Izquierda Unida: radicalidad democrática (primarias para la elección de candidatos y candidatas, profunda participación de las organizaciones sociales en la elaboración programática), asambleas abiertas para la elaboración de los programas electorales y las alianzas en torno al programa, otras formas de hacer política, métodos de elección inclusivos y paritarios, etc.

Sin embargo tenemos que profundizar más a partir de ahora si queremos enfrentar el futuro. Hemos de abrirnos a la gente, hacernos más permeables, incorporar a los debates internos a los simpatizantes y movimientos sociales, en cada ámbito, para que la militancia conozca de primera mano sus opiniones tanto respecto a nuestras decisiones más importantes como para hacer nuestras valoraciones a la hora de elegir candidatas y candidatos al elaborar las listas electorales; incorporar al proceso democrático a los ciudadanos, superar nuestros límites orgánicos, que si bien son necesarios para el trabajo diario pueden y deben ser empapados de participación cívica, tanto para legitimar nuestras decisiones más importantes como para seguir eligiendo a nuestras candidatas y candidatos al elaborar las listas electorales. Nuestras candidaturas han de gozar de la mayor legitimidad democrática posible porque esto además nos refuerza electoralmente. Los cargos públicos de nuestro proyecto tienen, además de leales al mismo, que ser fruto de la demanda social, no de componendas internas que la gente ni entiende ni comparte.

Para ello impulsaremos una simplificación de nuestro aparato organizativo para que sea más cercano a los y las militantes y a las asambleas locales y, sobre todo más ágil y funcional. Consolidaremos la elección directa y secreta de nuestros coordinadores y coordinadoras por el conjunto de la militancia. Afianzaremos también el sistema de primarias, con la participación de

simpatizantes y no afiliados/ afiliadas, para la elección de las candidatas/os a la Presidencia del Principado y a las alcaldías de cada concejo. Huiremos de la perpetuación en los cargos, potenciando de manera creíble y en la medida de lo posible la renovación tanto en lo orgánico como en lo institucional. Sólo así podremos generar un proyecto político que supere nuestros límites orgánicos, políticos e ideológicos y que tenga vocación de asegurar la confluencia para garantizar la mayoría social, electoral e institucional.

Pero nuestra organización también tiene que ser funcional para la participación en la movilización social en esta época de conflicto. Una movilización que no necesariamente tiene que ser diseñada y organizada por IU, pero que nuestra fuerza tiene que contribuir a articular. Tenemos que tener claro que en este tiempo histórico de recorte de derechos sociales y libertades públicas, la respuesta política que le demos no puede limitarse a la iniciativa institucional incluso aunque ocupemos espacios de gobierno, sino que esta ha de ser completada por la movilización social, pues sólo así podremos asegurar su éxito. Pero no se trata de apoyar cualquier movilización social por el hecho de que esta se produzca: La movilización y el conflicto no es patrimonio exclusivo de la izquierda y algunas de esas movilizaciones pueden estar vinculadas a la defensa de intereses o privilegios que no compartimos o rechazamos. La movilización de la que hablamos es aquella se articula en torno a las propuestas políticas que compartimos. Precisamente para eso y como una señal de identidad imprescindible de esta fuerza política resulta indispensable mantener y profundizar nuestra relación con los movimientos sociales de contenido transformador y, muy particularmente en nuestra Comunidad Autónoma, con el movimiento obrero. Y esa relación no puede circunscribirse sólo a su colaboración en la elaboración programática o en la concreción de la acción política en el ámbito institucional, como sucede ahora, sino que debe funcionar en ambos sentidos y extenderse a toda nuestra acción política (no sólo la institucional) como un elemento esencial para la construcción de la hegemonía.

Nuestra vocación como organización es incrementar nuestra base militante y extendernos en todo el territorio para crecer en influencia política, social y electoral. En el ámbito territorial, es fundamental que la red de organizaciones locales siga extendiéndose y, en la medida que sea necesario, dotarnos de la máxima flexibilidad organizativa en esos lugares en orden a lograr el objetivo principal: Crecer, influir más, extender nuestra política y favorecer la participación no sólo de nuestra militancia sino también de aquellas personas que sin asumir ese compromiso acepten colaborar con IU puntualmente.

Por lo tanto, los objetivos del modelo de organización se resumen en los siguientes: Una dirección que colegiadamente analice la realidad política sobre la que operamos y proponga a IU de Asturias aquellas iniciativas, resoluciones, acuerdos y acciones más convenientes para enfrentarla. Una militancia que participe de forma real y efectiva en la elaboración de propuestas, en su elevación a los órganos de gobierno y en la toma de decisiones, de tal forma que se sienta concernida por estas y, por eso mismo, contribuya a su implementación y puesta en práctica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de las iniciativas políticas que se derivan de esas decisiones en los distintos niveles en los que se tengan que dar, a su difusión a través de los distintos mecanismos que existen para ello como, en su caso, a las movilizaciones que

se convoquen en relación con esas iniciativas. Finalmente una base social y electoral que sea permanente receptora no sólo de nuestras iniciativas sino también de nuestros debates y que, en aquellas circunstancias especialmente relevantes (significativamente en la toma de las grandes decisiones estratégicas y en la determinación de nuestras candidatas y candidatos), sea consultada y participe de las mismas.

Una nueva militancia

La militancia, entendida esta como el conjunto de las personas afiliadas, es la base operatoria de la organización y el elemento que le da sentido. No existe organización política sin militancia como tampoco puede existir sin proyecto político. Aunque siempre dijimos que IU como movimiento político y social se debía organizar de manera novedosa atendiendo a esa naturaleza, lo cierto es que nuestra fuerza política se ha venido inspirando en su funcionamiento interno en los modelos de organización clásica de los partidos de la izquierda desde finales del siglo XIX, configurados como “partidos de masas” y con unas estructuras de participación, representación y dirección acordes con ese modelo. Ese modelo ha venido a enraizar una cultura interna en la que la militancia se concibe como un compromiso presencial, total, permanente y activo con la organización, compromiso del que se derivan una serie de obligaciones y garantiza el ejercicio de todos los derechos reconocidos por los Estatutos.

Sin duda en IU de Asturias contamos con ese tipo de militancia. Sin embargo ese no es el único modelo de relación de las afiliadas y afiliados con la organización y parece que no se acomoda tampoco a los nuevos tiempos, a las nuevas tecnologías y a las nuevas demandas de participación que podríamos definir como “a la carta”, en la que el compromiso de la gente con un proyecto político se limita, en muchos casos, a la participación en momentos determinados, para asuntos concretos, participación que no necesariamente es presencial. El “ciberactivismo”, especialmente en campañas electorales, las movilizaciones vinculadas a conflictos de carácter general o sectorial, la colaboración en la redacción de los programas electorales o la participación en los procesos de selección de los candidatos electorales de la organización son ejemplos de esas participaciones puntuales.

Debemos comprender que, sobre todo, dada la realidad del mercado laboral y la conciliación familiar, la militancia muchas veces ve dificultada su capacidad para desempeñar de manera continuada su acción militante, tanto en las áreas de elaboración colectiva, como en los movimientos sociales y sindicatos. Es importante que nos adecuemos a los nuevos tiempos, potenciando el uso de las nuevas tecnologías y formas alternativas de participación como el ya mencionado ciberactivismo, que diversifiquen y amplíen la capacidad de actuación diaria de la militancia, dando mayor visibilidad y rapidez de contestación en redes a la organización, sobre todo en momentos cruciales como campañas electorales, conflictos de carácter sectorial y aportaciones a los programas, manteniendo tensionada así a la militancia que no pueda participar de forma presencial y continuada. Esta variada forma de acción militante debe ser potenciada, siendo la dirección política y los cargos institucionales ejemplo de la misma, favoreciendo la participación militante tanto desde las calles como las redes.

El reto es que nuestro modelo organizativo permita dar respuesta a ambos modelos de militancia dependiendo del grado de implicación que cada afiliado quiera tener con la organización, haciendo que todas y todos ellos, sea cual sea su nivel de implicación, se sientan partícipes del proyecto político y de las decisiones que se tomen. Por eso deberán implantarse mecanismos que garanticen la información sobre la acción política de toda la militancia y articulen su intervención en los debates y los acuerdos que se tomen, no sólo acudiendo a los mecanismos tradicionales de reunión en nuestros locales sino, y muy particularmente, reforzando la utilización de las nuevas tecnologías en esos procesos en lo que podríamos denominar la e-participación. Se trata, en definitiva, de establecer formas más flexibles de militancia, permitiendo que el y la militante, en función de sus capacidades, situación personal e intereses, pueda desarrollar en cada momento, de manera íntegra, su labor militante en todos los ámbitos posibles, ya sea a través del activismo en la calle, procesos asamblearios, el ciberactivismo, la elaboración de propuestas políticas concretas, etc., favoreciendo un mayor conocimiento de los procesos internos de propuesta y participación de la organización, así como el externo, a nivel asociativo y sindical, como institucional.

Por otra parte, y tal y como señalan los documentos de la XI Asamblea, debemos feminizar, rejuvenecer y ampliar la organización explorando nuevas formas de funcionamiento y de debate y nuevas áreas de trabajo para que tengan hueco y protagonismo sectores a los que apelamos pero que tienen poco peso real en nuestra vida interna y pública. Feminizar la organización no es sólo incorporar a mujeres a los ámbitos de decisión política mediante mecanismos como las listas paritarias, necesitamos una organización más feminista. Para ello debemos hacer transversal en las áreas el discurso feminista y lo que es más importante organizar debates, charlas y talleres sobre asuntos relacionados con las políticas feministas para lograr también que la propia militancia, desde la base a la dirección y tanto hombres como mujeres, asuma el discurso feminista como propio y nos haga realmente coherentes con el discurso que defendemos en la calle. Por otra parte se ha de profundizar en apertura, flexibilidad, democracia interna, ética y transparencia. La organización debe convertirse en un espacio vivo, participado y que incorpore para sí en términos de democracia, participación y transparencia lo que queremos para el nuevo país.

En los próximos diez y ocho meses la militancia de IU Asturias decidirá mediante referéndum el cuerpo electoral para la elección de sus candidaturas, ello para garantizar que la opinión se ejerce de forma democrática mediante el voto.

Es necesario cambiar el modelo de reunión de tal manera que sea más racional y, a la vez, más respetuosa con las necesidades de conciliación, estableciendo un horario de inicio y de finalización, potenciando el uso de herramientas tecnológicas que aunque no eliminen las reuniones pueden contribuir a reducir su periodicidad y acortar en su duración mediante un previo debate virtual. Para ello la organización potenciará los instrumentos tecnológicos que permitan tanto el intercambio previo de opiniones como la asistencia virtual a reuniones. Se favorecerán instrumentos virtuales para favorecer el intercambio de ideas, propuestas y debates entre afiliados y simpatizantes registrados a través de una comunidad virtual de IU.

Pero además de la información que permite tener las claves para participar en los debates, la organización también ha de recuperar la formación interna que garantice que nuestra base operatoria no se desvíe del proyecto que nos da sentido. Para ello, y como dicen los documentos de la XI Asamblea, formaremos a la militancia en conceptos ideológicos y políticos fundamentales, tanto aquellos históricos que forman parte de nuestros principios y los de la organización desde su origen, como aquellos que debemos renovar o desarrollar para enfrentarnos a la nueva realidad política existente y a los retos que supone. La estructura organizativa y de dirección. Democracia interna, agilidad política y participación militante y social

Nuestro modelo de organización ha de ser coherente con nuestra propuesta política. En ese sentido resulta indispensable plantear un cambio profundo del modelo organizativo, basado en la concepción de nuestra fuerza como una parte más, pero una parte esencial, del bloque político y social de transformación. Una parte, además, que aporta el bagaje político, social y cultural de la izquierda, que resulta imprescindible conservar y desarrollar y que aspira a construir colectivamente con otros y otras un proyecto de mayorías para la transformación social. Para ello hemos de centrar los esfuerzos en la batalla política, social y cultural que, sin renunciar a ámbito institucional y electoral, lo complete y lo trascienda.

Para ello es necesario construir, tal y como señalan nuestros documentos federales, una estructura sencilla y ágil, que permita a la militancia volcar sus esfuerzos en la acción externa, en la calle y no en interminables discusiones desde una visión interiorizada y alejada de los auténticos problemas de la ciudadanía. Eso significa que la organización tiene que hacer posible que la militancia dedique la mayor parte de su tiempo en vincular a la organización con la sociedad, teniendo en cuenta que se trata de una vinculación de doble vía, por una parte haciendo que los problemas de la gente sean los protagonistas de nuestro debate político y trasladando a la ciudadanía nuestras propuestas concretas para la solución de esos problemas.

Como decíamos antes, la profundización democrática debe estar en el frontispicio de nuestro modelo de toma de decisiones. Pero “profundización democrática” no puede significar que cualquier decisión, por insignificante que sea, haya de tomarse por el conjunto de la militancia del ámbito territorial que le sea propio. Ello sería, como poco, a funcional y contrario al principio de eficacia que debe presidir el comportamiento de una fuerza política como la nuestra que quiere transformar la realidad en la que opera. El concepto de profundización democrática implica que cualquier decisión que se tome en cualquier nivel y por cualquier órgano debe derivarse, es decir debe ser desarrollo lógico, de un acuerdo previo tomado por el conjunto de la militancia. Por ello, aquellos aspectos más relevantes de nuestra acción y nuestra estrategia políticas deben someterse al debate y al acuerdo del conjunto de la organización y, en algunos casos, extenderse más allá de esta, como por ejemplo la selección de nuestras candidatas y candidatos. En relación con los referendos internos, y en lo que afecta las competencias propias de nuestro ámbito territorial, se establecerá una participación mínima del 50 por ciento de la militancia en los mismos para que la decisión mayoritaria tenga validez vinculante. Será tarea de IU Asturias impulsar la participación electrónica en los procesos de elección y toma de decisiones. En todo caso la democracia interna y la participación en IU exige

como garantía que la única forma de articularse ha de ser a través de los y las militantes individualmente considerados.

Por otra parte los órganos de dirección deben ser los ámbitos en los que se discuta y concrete la propuesta política de la organización y en los que se establezca la estrategia para su difusión. Deben estar presididos por los principios de agilidad, eficacia y de rendición de cuentas ante la militancia que los ha elegido. No es posible hablar realmente de profundizar en la democracia interna sin establecer periódicamente un mecanismo que permita a los y las militantes evaluar las decisiones tomadas, fiscalizar el trabajo de los y las cargos públicos, valorar la gestión interna y conocer la situación económica de la organización a todos los niveles. Corregir los errores que se hayan podido detectar en esas decisiones y, si fuera necesario, revocar el mandato de los y las miembros de las direcciones cuando se considere necesario por los mismos órganos o mecanismos de elección en cada ámbito. Todo ello con el objetivo de evitar la desconexión entre las distintas estructuras e impulsar la transmisión de los acuerdos de los distintos órganos, lo que permitirá que el conjunto de la militancia se sienta concernida por estos y participe en la toma de las decisiones.

Las asambleas de cada localidad son las estructuras orgánicas fundamentales de participación y decisión de IU de Asturias, en las que se residencian las competencias esenciales y ante las que la dirección y los cargos públicos locales rendirán cuentas. Es en esas asambleas en las que se deben tomar las decisiones más importantes de su ámbito territorial y en las que se deben articular sus planteamientos en lo que afecta a cuestiones que se refieran a un ámbito territorial superior. Pero esos debates han de articularse de manera ágil y teniendo en cuenta esa doble vinculación entre organización y sociedad de la que antes se hablaba, y favoreciendo otros mecanismos de participación en los mismos. Además, la prioridad de estas asambleas es, tal y como establecen los documentos de la XI Asamblea Federal, realizar un análisis de los conflictos en marcha en su entorno y de las experiencias alternativas activas, valorando cuales de ellas es necesario reforzar o qué nuevos ámbitos de trabajo sería necesario abordar.

En las organizaciones de menos de cincuenta afiliados, además de esta asamblea sólo será necesario que exista un órgano ejecutivo que prepare, articule y sistematice los debates que serán sometidos a la asamblea a través de grupos de trabajo, foros de discusión o mediante otros procedimientos que se decidan, que ejecute los acuerdos que se tomen y se ocupe de garantizar el día a día de la organización. Este órgano ejecutivo, que será elegido por la Asamblea, además de por el Coordinador o Coordinadora, estará compuesto por militantes que se encarguen, al menos, de las siguientes responsabilidades: Organización y Administración; Política Municipal, Participación Ciudadana e Igualdad. Además de estas responsabilidades sería aconsejable que cuente con responsables de Políticas de Igualdad; Imagen y Redes Sociales; y Formación Interna. Se trata de agilizar y desburocratizar la acción política, de impulsar la participación y de garantizar la eficacia en el diseño y ejecución de los acuerdos. En las organizaciones territoriales que cuenten con mayor número de militantes existirá un órgano de dirección encargado de tomar las decisiones de la acción política cotidiana.

En relación con los órganos de dirección de IU de Asturias estos se estructurarán en dos niveles: En primer lugar la Coordinadora de IU de Asturias, el órgano máximo de dirección política de IU de Asturias en el que se residencian las competencias de deliberación y acuerdo político, la rendición de cuentas de los y las responsables políticos y de los y las cargos públicos y la evaluación de las decisiones tomadas. Sus miembros serán elegidos en un sesenta por ciento por la Asamblea de IU de Asturias, el cuarenta por ciento por las asambleas locales cada una de ellas según el porcentaje que se establezca en los estatutos de la organización, al que se añadirán las coordinadoras y coordinadores de las asambleas locales. En segundo lugar la Comisión Colegiada de IU de Asturias encargada del debate y la decisión de los asuntos políticos ordinarios, la preparación de los materiales y documentos que se sometan a la consideración del máximo órgano de dirección política y del ejercicio de la responsabilidad disciplinaria de las y los militantes, la ejecución de los acuerdos políticos de los órganos superiores y la preparación e impulso del debate político interno y externo. En todo caso el funcionamiento de los distintos órganos debe garantizar que la democracia participativa es un principio que se aplica impulsando la toma colectiva de decisiones, la planificación, la evaluación, la fiscalización de los órganos, de las y los responsables y los y las cargos públicos y la socialización y transparencia del trabajo institucional. Para ello se generalizarán fórmulas que potencien la implicación de la gente en la acción política y las luchas sociales a través de mecanismos de profundización democrática como pueden ser las asambleas abiertas decisorias, las asambleas de rendición de cuentas, las primarias, los referendos, los revocatorios, etc.

Las áreas

Como se señala en el Documento aprobado en la XI Asamblea de IU las áreas han de ser espacios multidisciplinarios y abiertos a la sociedad, no sólo ni principalmente a los militantes. Han de configurarse como un elemento esencial para vincular la propuesta política de IU con los distintos movimientos sociales sectorialmente concernidos o afectados. Por lo tanto no tienen demasiado sentido las áreas de elaboración compuestas exclusivamente por militantes de IU y mucho menos aquellas cuyas propuestas no están contrastadas con los movimientos y organizaciones sociales. Sin embargo resultan indispensables como instrumentos que recojan en su seno dos realidades organizadas que deben ser útiles para la participación: las redes de activistas y los foros de debate y elaboración. Asimismo, ha de trabajarse desde la base del consenso y la auto reglamentación interna, sin que eso signifique que haya determinados criterios que hayan de cumplirse por parte de todas las áreas.

En todo caso, estas áreas de elaboración colectiva deben pasar a tener un protagonismo nuevo y ambicioso dentro de nuestra organización, como ámbito de participación voluntaria, flexible y abierta a los militantes, simpatizantes, organizaciones o colectivos que estén interesados en colaborar con ellas. Funcionando en Grupos de Trabajo cuando sea necesario a cada nivel y convocando un pleno anual para la aprobación y revisión del programa y de su gestión, siempre respetando la horizontalidad y el principio de participación. De este modo las áreas de elaboración colectiva tendrán la función de elaboración política y programática para el debate de propuestas que serán la base de nuestra acción política en las instituciones, reflejando esta e intensificándola.

En cualquier caso estas áreas o grupos de trabajo podrán ser de naturaleza permanente o temporal, en función de las necesidades.

Estos espacios servirán para la reflexión y elaboración de propuestas políticas. En este marco de elaboración y participación, la aportación de las áreas de elaboración colectiva debe basarse también en el fortalecimiento organizativo, político e ideológico de Izquierda Unida de Asturias, así como el trabajo externo dirigido a fortalecer nuestras alianzas sociales, convergencia y vinculación con IU, en tanto que movimiento político social que aspiramos a agrupar a la izquierda transformadora. Para garantizar que el trabajo de las áreas sea útil este ha de tener una permanente vinculación con la dirección y, a través de esta, con los grupos institucionales para dar la necesaria difusión a las propuestas programáticas y a las movilizaciones.

La comunicación

Uno de los puntos a reforzar en cualquier organización que aspire a incidir en la sociedad y propiciar los cambios que ésta necesita es la comunicación. En IU Asturias se ha hecho un esfuerzo real por plantear nuevos contenidos y soportes para comunicar, pero en comunicación no podemos plantearnos nuevos contenidos, soportes y capacidad de redifusión sin dotarnos de mayores recursos humanos y materiales y de una mayor conciencia del conjunto de la organización de la importancia de recibir la información desde dentro como paso previo para su difusión fuera.

IU debe promover además otros cauces de participación presencial, con el fin de que faciliten el diálogo y acercamiento a la afiliación, para conocer el trabajo y el posicionamiento de nuestras/os compañeras/os, tanto en las instituciones como internamente.

Desde hace años y por impulso del desarrollo tecnológico, la comunicación de IU Asturias ha pasado de un modelo estático que se articulaba a través de una página web y la elaboración de notas de prensa, a otro más dinámico utilizando nuevos soportes como Twitter y Facebook. Además y junto a la difusión de las notas de prensa, imágenes gráficas, audio y, en ocasiones, video, se ha iniciado la experiencia de transmitir en directo algunas de nuestras (ruedas de prensa, movilizaciones, o desplazamientos al terreno). Ello ha permitido una mayor inmediatez en la transmisión de la información y una mayor transparencia y accesibilidad, por lo que hay que seguir apostando por estas prácticas.

Por otra parte, es necesario hacer un esfuerzo para poder también apoyar a aquellas asambleas locales más pequeñas que necesiten ayuda en redes sociales y emisión de información. En aquéllas que cuenten con mayor afiliación debe tomarse conciencia de la necesidad de tener un/a responsable de comunicación que se haga cargo de estos temas para economizar recursos humanos y poder abarcar más trabajo entre todos y todas.

Es necesario que el conjunto de la organización tome conciencia de la necesidad de seguir la información que desde la organización se emite para reforzar su transmisión al conjunto de la sociedad. Por otra parte debemos transmitir una imagen tanto organizativa como políticamente más fresca y moderna con contenidos más concentrados y más didácticos, con varios perfiles públicos, con mayor incidencia de las mujeres y los jóvenes de nuestra

organización (tanto cargos electos como orgánicos) en los medios ya que en los últimos años, salvo excepciones, hemos dado una imagen muy masculinizada de IU Asturias. Debemos ser capaces de combinar las apariciones públicas de perfiles tradicionales de nuestra organización, que nos dan solvencia y credibilidad, con otro tipo de perfiles que permitan que una parte de la población (mujeres y jóvenes) puedan verse reflejados y sentirse identificados no sólo con nuestro discurso, sino también con nuestra imagen. Para ello es fundamental la presencia activa en redes sociales de cargos, tanto electos como orgánicos, sin excepción.